



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. DI-2016
AREA DE ANÁLISIS DE RIESGOS**

Atienden La Emergencia DPAE: EQT 6 y MOVIL 9	Reporta La Emergencia Bomberos
Datos Generales sobre el Evento:	
Fecha :	Abril 26 de 2004
Dirección :	Calle 71A Sur con Carrera 20A
Barrio :	Villas del Progreso
Localidad :	Ciudad Bolívar (19)
UPZ :	(67) El Lucero
Área directa :	0.10 ha
Población beneficiada :	Una (1) familia

1.0 Antecedentes

De acuerdo con el "Estudio por inestabilidad del terreno en diferentes localidades de Santa Fe de Bogotá" realizado en 1998 por INGEOCIM LTDA para el FOPAE, el área de impacto a que hace referencia el presente diagnóstico, corresponde a la categoría de amenaza media por fenómenos de remoción en masa.

2.0 Descripción General

El sector de la Calle 71A Sur con Carrera 20A del barrio Villas del Progreso se caracteriza por tener una alta pendiente y acceso por medio de escaleras. Los predios se desarrollan por niveles, para lo cual se deben confinar los cortes con obras de contención, tanto en el talud superior como en el talud inferior.

La vivienda de la Sra. María del Pilar Cubillos ubicada en la Calle 71A Sur # 20A - 08 (Tel. 790 02 79), sufrió el colapso del muro en piedra pegada que confinaba el talud corte inferior (Fotografía 1 y Fotografía 2).



Fotografía 1 Colapso muro en piedra pegada



Fotografía 2 Detalle de área afectada

Bogotá sin indiferencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

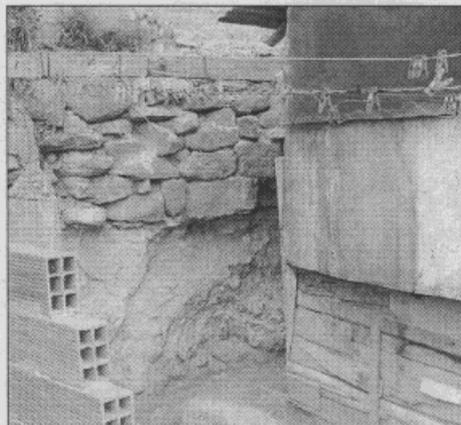
Las causas del colapso del muro fueron su deficiente construcción y cimentación, moderado espesor y ausencia de elementos de drenaje, además de los aporte de aguas de escorrentía e infiltración debidos a las lluvias antecedentes. Los escombros se acumularon contra la vivienda ubicada en la parte baja del talud, en la Calle 71A Sur # 20A – 02 de propiedad de la Sra. Yudy Alexandra Plazas (Tel. 790 26 23 – 79004 02).

Ladera arriba del sitio de la emergencia, se presentan problemas locales de inestabilidad por la ejecución de cortes sin implementar obras de confinamiento ó ejecución de estructuras de contención deficientes, como:

- Calle 71A Sur # 20A – 20, lote de propiedad del Sr. José Rodríguez, donde se presentan desprendimientos de suelo (Fotografía 3), que pueden afectar la vivienda de la Sra. Bertha Herrera ubicada en la Calle 71A Sur # 20A – 26 (Tel. 790 02 79).
- Calle 71A Sur # 20A – 31, donde se observa la caída del recubrimiento de piedra pegada en la parte baja del talud que sirve de límite de dos predios privados, uno de los cuales es de propiedad de la Sra. Mery Cecilia Mahecha González (ver Fotografía 4).



Fotografía 3 Desprendimientos de suelo



Fotografía 4 Erosión y pérdida de recubrimiento

3.0 Evaluación de daños

La vivienda de la Sra. María del Pilar Cubillos colapsó totalmente a causa de la falla del muro en piedra pegada, generando la pérdida de los enseres. No se presentaron heridos.

4.0 Recomendaciones

Inmediatas

- Asistir y realizar el acompañamiento social a la familia de la Sra. Maria del Pilar Cubillos.
- Evacuar parcialmente la vivienda de la Sra. Mery Cecilia Mahecha González, hasta que se restituya la protección del talud.

Bogotá sin indiferencia

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

A mediano plazo

- Reconstruir la vivienda de la Sra. Maria del Pilar Cubillos en el mismo sitio, realizando la contención en forma tecnificada.
- Presentar el caso de la Sra. María del Pilar Cubillos al Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrio de la CVP, para obtener asesoría técnica y financiera para realizar el mejoramiento de la vivienda.
- Realizar un control de las construcciones en el barrio, previo cumplimiento de los requisitos del licenciamiento y estudios previos a fin de evitar contingencias para la comunidad vecina.

5.0 Advertencia

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

NOMBRE : EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN
PROFESION : INGENIERO CIVIL
MATRICULA : 25202 - 63206 CND

Vo. Bo.

ING. JAVIER PAVA SÁNCHEZ
COORDINADOR TÉCNICO

Bogotá sin indiferencia